

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS NOVORT C.L.**

En la ciudad de Esmeraldas, hoy día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio LA TOLITA, calle "C", número ONCE y PASAJE DIECINUEVE (esquina), de la ciudad de Esmeraldas, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS NOVORT C.L.: JANNETH METHLY NOVILLO ORTEGA, de estado civil soltera, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; ALEJANDRO GEOVANY NOVILLO ORTEGA, de estado civil casado, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; CATHERINE PAOLA NOVILLO ORTEGA, de estado civil casada, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una; y DANNY LEONARDO NOVILLO ORTEGA, de estado civil soltero, representando veinticinco participaciones, de un valor de cuatro dólares cada una.

Conforme lo estipulado en los literales b) y c), cláusula cuarta de los estatutos de la compañía preside la junta la Ing. Catherine Novillo Ortega, en su calidad de presidente y, actúa como secretario de la misma el Ing. Alejandro Novillo Ortega en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que el secretario elabore una lista de asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos. - El secretario elabora una lista de asistentes a la presente junta general ordinaria de socios, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de socios. - El secretario informa que se cuenta con el quórum suficiente conforme lo estipulado en el artículo quince, cláusula tercera de los estatutos de la compañía y el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, el quórum legal y estatutario; los socios deciden constituirse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la junta con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Elección del Presidente y Gerente General de la empresa para los próximos dos años conforme lo estipulado en los artículos veinte y veintiuno de los estatutos de la compañía.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. - El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Recalca el hecho de que siendo el segundo año de actividad económica se esperaba un saldo negativo, y que, con la incorporación de algunas estrategias basadas en las experiencias de este segundo año se llegará a lograr en el 2019 un estado de equilibrio financiero.

El socio Dra. Janneth Novillo Ortega propone que el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios resuelve, aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. - El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

El socio Ing. Danny Novillo Ortega propone que el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios **resuelve**, aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. - El presidente de la junta dispone que por secretaria se entreguen a los socios, copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El socio Dra. Janneth Novillo Ortega, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado Integral de Resultados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios **resuelve**, aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía el Ing. Alejandro Novillo Ortega, quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se generó una pérdida de US\$10.286,92.

Al no haberse generado utilidades en el ejercicio económico, la junta general ordinaria de socios no tiene nada por resolver.

5. Elección del Presidente y Gerente General de la empresa para los próximos dos años conforme lo estipulado en los artículos veinte y veintiuno de los estatutos de la compañía. - El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura a los artículos veinte y veintiuno de los estatutos de la compañía.

El secretario procede con la lectura de los artículos antes referidos.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, deciden reelegir a la administración actual, es decir, como Presidente de la empresa a la Ing. Catherine Novillo Ortega y como Gerente General al Ing. Alejandro Novillo Ortega.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de socios **resuelve**, Reelegir como Presidente de la empresa a la Ing. Catherine Novillo Ortega y como Gerente General al Ing. Alejandro Novillo Ortega. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, Ing. Alejandro Novillo Ortega, no intervino en la aprobación antes mencionada.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

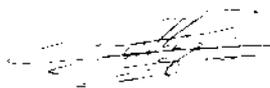
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

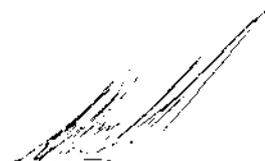
El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los socios asistentes.

Siendo las veinte horas se levanta la sesión.



Ing. Catherine Paola Novillo Ortega

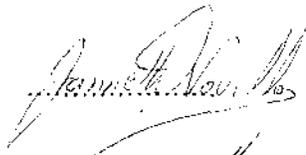
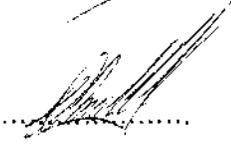
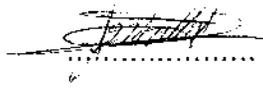
PRESIDENTE



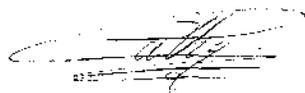
Ing. Alejandro Geovany Novillo Ortega

SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS NOVORT C.L.
28 DE MARZO DE 2019**

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Janneth Methly Novillo Ortega	Personal	25	
Alejandro Geovany Novillo Ortega	Personal	25	
Catherine Paola Novillo Ortega	Personal	25	
Danny Leonardo Novillo Ortega	Personal	25	

Esmeraldas, 28 de marzo de 2019.



Ing. Catherine Paola Novillo Ortega

PRESIDENTE



Ing. Alejandro Geovany Novillo Ortega

SECRETARIO